

ABRIL 06 DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UNA FUNCIONARIA DEL AREA ADMINISTRATIVA.

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General y Acuerdo de nombramiento No. 045 del 15 de diciembre de 2023,

CONSIDERANDO

Que el Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ – identificado con cédula de ciudadanía No.94.370.105, labora en la Institución vinculado mediante nombramiento y posesión desempeñando el cargo de DECANO de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 093 de marzo 13 de 2026, al Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ se le concedió el disfrute de once (11) días de vacaciones que tenía aplazadas y pendientes por disfrutar.

Que actualmente el Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ se encuentra disfrutando de once (11) días de vacaciones aplazadas que tenía pendiente por disfrutar, los cuales están comprendidos entre el 06 y el 20 de abril de 2026.

Que mientras dure el periodo de disfrute de vacaciones del Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ se hace necesario asignarle funciones como Decano de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas a un funcionario que reúna los requisitos y el perfil para desempeñar dicho cargo.

Que la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO se encuentra vinculada a la Institución como Vicerrectora académica y de Investigaciones de la Entidad y reúne los requisitos y perfil para desempeñarse como Decana de dicha Facultad.

Que mediante correo electrónico de abril 6 de 2026; el Rector solicita al Área de Talento Humano, elaborar Acto Administrativo asignando funciones como Decana para la Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO, durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de abril de 2026 mientras dura el disfrute de vacaciones del Titular del cargo Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar a la Servidora Pública Maestra DORA INES RESTREPO PATIÑO – Vicerrectora Académica y de Investigaciones, identificada con la cédula de ciudadanía No.29.815.614, las funciones de DECANA de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas de la Entidad, durante el periodo comprendido entre el 06 y el 20 de abril de 2026 mientras dure el disfrute de vacaciones del titular Maestro ALBERTO CAMPUZANO SANCHEZ.

PARAGRAFO: La asignación mensual devengada por la funcionaria DORA INES RESTREPO PATIÑO, no sufrirá ninguna modificación durante el periodo que asumirá las funciones asignadas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó y elaboró: Norela Aragón –Auxiliar Administrativa

Revisó: Ku Inti Kan Patricio Garavito Gualdrón – P.U. Talento Humano (E)